

VEGA Y FARRÉS, S. A.**(Sociedad escindida)****VEGA Y FARRÉS ELECTRÓNICA, S. L.****VEGA Y FARRÉS
ELECTROMECAÁNICA, S. L.****(Sociedades beneficiarias de la escisión)***Escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Vega y Farrés, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal, el día 27 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión total mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades ya existentes «Vega y Farrés Electrónica, Sociedad Limitada», y «Vega y Farrés Electromecánica, Sociedad Limitada», respectivamente, con el reparto que se ha hecho constar en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, previa disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la respectiva parte del patrimonio de la sociedad escindida traspasado a cada una de ellas, y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquélla correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuida.

La escisión se llevará a efecto según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con los balances a 31 de diciembre de 2006, y contemplándose los correspondientes aumentos de capital en las beneficiarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—«Vega y Farrés, S.A.», Administrador solidario, Juan Farrés Llenas. «Vega y Farrés Electrónica, S. L.», Administrador solidario, Juan Farrés Llenas. «Vega y Farrés Electromecánica, S. L.», Administrador solidario, Alonso Vega Quijada.—26.709.

1.ª 8-5-2007

VELASCO VÁZQUEZ, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general con el carácter de ordinaria y extraordinaria para el día once de junio de dos mil siete a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, todo ello a tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Correspondiendo el lugar de celebración en el domicilio de avenida de Madrid, 9, de Laguna de Duero (Valladolid) para ambas convocatorias.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil seis.

Segundo.—Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Propuesta de aplicación del Resultado.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social o solicitar expresamente el envío de forma inminente y gratuita de los documentos sometidos a aprobación por la Junta.

Laguna de Duero (Valladolid), 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Velasco Fernández.—27.552.

**VELEIA INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 13:00 horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—26.264.

**VILLAMAR INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 14:00 horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—26.265.

VINOS & BODEGAS, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio del 2007, en primera convocatoria, a las diez horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Juan Bravo, 70, de Madrid para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas del año 2006, aprobación de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio indicado para la celebración de la Junta, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Presidente, Román Cantarero López-Santacruz.—25.468.

**VITRINOR, VITRIFICADOS
DEL NORTE, S. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 9 de Junio de 2007, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 10 de Junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente